

Índice AI: AFR 56/013/2001/s

Servicio de Noticias 203/01

Embargado hasta las 11:00 horas GMT del 20/11/2001

Tanzania: La investigación de los homicidios de Zanzíbar debe ser inmediata, independiente e imparcial

Amnistía Internacional ha expresado hoy su satisfacción por el reciente acuerdo entre el gobierno de Tanzania y el Frente Cívico Unido, en la oposición, para crear una comisión de investigación independiente a fin de investigar las violaciones de derechos humanos que tuvieron lugar durante las manifestaciones de enero de 2001 en Zanzíbar.

«La decisión de abrir una investigación sobre la violencia en las manifestaciones de enero es un importante paso para el futuro de los derechos humanos en Tanzania. El gobierno tanzano y el gobierno semiautónomo de Zanzíbar deben ahora asegurarse de que la investigación es plenamente independiente, se inicia sin demora y se lleva a cabo de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos», ha manifestado hoy la organización.

En un memorándum enviado a los gobiernos de Tanzania y Zanzíbar, la organización detalla las violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad y cometidas con motivo de la manifestación de oposición en Zanzíbar: homicidios, detenciones en masa, torturas y violaciones.

«Esperamos que la información sobre las violaciones y las recomendaciones del memorándum sirvan de punto de partida cuando la comisión de investigación comience su labor», añadió Amnistía Internacional.

El memorándum expone las principales recomendaciones de Amnistía Internacional para la apertura de la investigación, pide que se indemnice a las víctimas de la violencia o a sus familiares y que todos los responsables de violaciones de derechos humanos sean puestos a disposición judicial.

«Durante demasiado tiempo las violaciones de derechos humanos han quedado impunes en Zanzíbar. Las autoridades tienen ahora la oportunidad de corregir esta cultura de impunidad y ofrecer justicia e indemnizaciones a aquellos cuyos derechos fueron violados», ha afirmado Amnistía Internacional.

Información general

El 27 de enero de 2001, la formación política de oposición Frente Cívico Unido organizó una serie de manifestaciones en Zanzíbar y en Tanzania continental para exigir la repetición de las elecciones de octubre de 2000. El gobierno prohibió las manifestaciones y dispersó violentamente a los manifestantes. Al menos 22 personas murieron por los disparos de la policía en la isla de Pemba en circunstancias que indican el uso ilegítimo de medios letales. También hubo detenciones en masa. Algunos de los detenidos fueron sufrieron torturas y malos tratos.

El 10 de octubre de 2001, el Partido de la Revolución, en el poder, firmó un acuerdo con el Frente Cívico Unido para terminar con el bloqueo político que se había producido desde la violencia de enero. En el acuerdo había varios puntos de derechos humanos, como la

creación de una comisión de investigación independiente y la concesión de indemnizaciones a los afectados.

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.